

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DEGENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en la dirección general de correos de México y en la administración de correos de Guanabacoa, Cuba

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En el distrito 5 pesetas anuales.
 En provincias 7
 En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO
 DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Huémas, número 3, A.
 Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea
 PAGO ADELANTADO



EL SEÑOR

Don Eustaquio García Bárcena

Ha fallecido en Camaleño el día 1.º del actual

CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Elvira, doña Gertrudis, don Juan, (ausente), doña Juliana y don Dionisio García Encinas; hijos políticos, don Francisco Gómez, don Manuel Posada y doña Sabina Pesquera; nietos, sobrinos y demás parientes:

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones por lo que recibirán especial favor.

Camaleño, Febrero, 6, 1908.

el socio y diputado provincial señor Reda, presentaría y apoyaría en la Diputación la instancia elevada por la Sociedad, solicitando el auxilio de aquella corporación para el establecimiento á cuenta del Estado de un vivero de truchas para los rios de Liébana y en uno de ellos.

COMUNICADO

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.
 Muy señor mío y compañero: ruego á usted la publicación en su periódico de la siguiente carta que, con esta fecha, dirijo al Director de *Picos de Europa*, periódico de esa localidad.

Anticipo á usted las gracias por el favor y me ofrezco suyo atento s. s. y compañero q. s. m. b.

J. A. Galvarriato.

Madrid 2 de Febrero de 1908.

Sr. Director del periódico

Picos de Europa.

POTES.

Muy señor mío: aunque mis ocupaciones me lo permitieran no contestaría á lo que, bajo el título *Cosas del día*, se publicó en un número de ese periódico que la Redacción tuvo la amabilidad de remitirme.

...Porque no tengo la pluma para dar honor al primer ignorante y grosero cuya mentecatez le haga soñar con beligerancias que no le corresponden.

De usted atento s. s. q. b. s. m.

J. A. Galvarriato.

LA FILOSOFÍA DE LOS NÚMEROS

¿Verdad que son simpáticas esas cifras puestas en ringle para enterarnos de lo que se llama *una estadística*? Sospecho que con los números todo se puede demostrar, apesar de invocárseles como enseñanzas hieráticas de un oráculo misterioso. Entrad á traición en el farrago de los censos, de las estadísticas de industrias, entretenidos con deducciones numéricas, con comparaciones minuciosas entre *estados* de años diversos, recoged lo que conviene y dejad en paz lo que pudiera comprometeros: podéis tener seguridades de que vuestras teorías, así sean ellas las más descabelladas, disfrutarán de una autoridad aplastante, como sacadas del pozo de la vida con operaciones aritméticas. Y es que, en una estadística, como en una novela de tesis, todo se puede demostrar, porque la vida es tan complejamente rica que guarda tesoros y recursos para todo y todos.

Sin embargo de estos deslices por los números de que me pesa—muy de tarde en tarde concibe ingenuamente que un

Sociedad Económica

No en balde consistir tantas veces en la convicción de que esta Sociedad de Amigos del País se rejuveneciese y continuase su brillante historia, confiábamos en verla al frente de las aspiraciones más útiles á Liébana. Con la modestia que la imponen sus cortos recursos, ha emprendido su nueva labor, no por eso menos decidida, y al reseñar en estas columnas los acuerdos tomados en las últimas sesiones, hemos hecho el mejor comentario, que es publicar su obra.

En la sesión ordinaria que la Económica de Liébana celebró el domingo 2 del actual, se tomaron tres acuerdos de una importancia suma. Es uno de ellos el de nombrar una comisión compuesta por los señores don Mariano Fuento, (iniciador del acuerdo), don Félix Reda, don Serafín Hermida y don Paulino Illades, para que reúna datos en que fundamentar una solicitud que la Económica ha de elevar en su día para que la prolongación de la carretera de Puenteansa á Quintanilla (Lamasón) empalme con la de Palencia á Tinamayor en un

punto de Liébana,—Lebeña por ejemplo,—en vez de empalmar en La Hermida, como está proyectado. De conseguirse esto, la carretera pondría en más fácil é inmediata comunicación con Potes á los valles de Lamasón y Peñarrubia que tan considerables relaciones mercantiles tienen con esta villa.

La conveniencia de la citada carretera sería mayor, si los vecinos del Ayuntamiento de Peñarrubia que gestionan la agregación de aquel Ayuntamiento al partido judicial de Potes, con el cual está en más frecuentes relaciones que con el de San Vicente á que pertenece en la actualidad, viesan realizados sus deseos. La Económica acordó por unanimidad ponerse de acuerdo con los que tal cosa solicitan y poner de su parte cuanto pueda contribuir al buen resultado de aquellas gestiones. Ya en nuestro número de 10 de Enero, el diligente corresponsal de LA VOZ en Peñarrubia, don Manuel González, daba cuenta de las razones que aconsejaban la pretendida reforma y no hemos de insistir hoy en ellas. Esperamos que los señores que han emprendido dichas gestiones den toda clase de facilidades á la Económica de Liébana y juntos puedan hacer mucho

por la prosperidad de aquellos pueblos que, sin duda, se verían grandemente mejorados si se facilitasen sus comunicaciones con la comarca lebaniega por la realización de ambos proyectos.

También acordó la Económica interesar á los representantes de este distrito en Córtes, para que le presten su auxilio en las gestiones que emprenderá para que se activen las obras de la carretera de Potes á Riaño, especialmente en el trozo de Vada á Portilla, en donde los trabajos se llevan con demasiada lentitud.

Otros acuerdos tomados, fueron los de admitir como socios á los señores Garnica y Fernández de la Poza; dejar á exámen de los socios un notable informe dado por la comisión nombrada en una de las sesiones anteriores para reunir las reglas que rigen por la costumbre la aparcería de ganados en Liébana, en el cual se ha reunido gran número de datos y observaciones, después de practicada una amplia información, y cuyo dictamen se pondrá á discusión en la próxima sesión ordinaria; poner á disposición de los socios la Biblioteca, ya revisada, de la cual se ha formado un Catálogo; y quedar enterada de que

matemático pueda ser un profundo, un exquisito poeta sentimental. Pero no me extrañan estas mis contradicciones. M. Marión ha escrito que «la sabiduría en realidad, no es idéntica a la ciencia, sino a la reflexión; y el vicio, en el fondo, no es una ignorancia, sino una distracción.» Reflexionemos, pues.

Aquí tenemos una estadística de las profesiones en España, que ha publicado recientemente la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico en el tomo IV del Censo de la población, según el empadronamiento que se hizo en 31 de Diciembre de 1900.

Ante todo, confundamos a los calumniadores, destruyamos la burla especiosa que consagra a la pereza como el vicio más nacional de todos los vicios. En una población de 18.749.107 habitantes, había en 1900, 5.741.820 improductivos. No nos asustemos, sin embargo. De esta cifra hay que quitar las correspondientes a niños y niñas, sin profesión por razón de su edad (menos de 12 años), a alumnos de primera enseñanza, a estudiantes, a enfermos en hospicios, hospitales y manicomios, a 220.809 individuos que tienen profesiones desconocidas, a muchas otras que las tienen poco honrosas, (mendigos, prostitutas), a presos y presidiarios que ó trabajan más ó menos productivamente, ó no trabajan porque no les dejan. Y tendremos, en números redondos, 67.283 vagos, de los cuales 11.971 lo son eventualmente.

Ahora, asombrémonos no poco. La estadística no señala mas que 1.501 literatos. ¿Será cierto que todas las estadísticas son unas embusteras?

Busquemos la especie de comercio más apetecible para los españoles. 1.º lugar. «Otros comercios de alimentación: 39.007,» individuos. 2.º lugar. «Fondas, cafés, hosterías, despacho de bebidas: 32.288.» ¿Podríamos calcular cuantas borracheras representan esas cifras?

Saltimbanquis, acróbatas, exhibidores de curiosidades y animales ferozes, etc. 407 que corren y vagabundean por toda España, encargados de encarnar un simbolismo rusiñolesco, de alegrar el tedio de los pueblos griegos, de alborozar a los niños y a las criadas.

Horroriza pensar lo que habrán pateado por los caminos polvorientos esos 407 infelices, esas 92 mujeres gordas, esos 14 niños fenómenos, esas 3 niñas tristes. ¿Son pocos? He aquí consagrado por los números el arte burdo de un tocador de engañabobos. 407 juglares que parecen miles por lo que corren, por la frecuencia con que visitan los mismos pueblos vestidos de ropas diferentes, de espíritus distintos, armados de nuevas armas en cada instante de su brega feróz. }

Un dato para la política de libertad de cultos:

«Clero católico: secular, 33.403; regular, 54.738. Clero de otros cultos: 106.»

Datos para las juntas locales de protección a la infancia y para las de reformas sociales: Niños músicos, cantantes, coristas; cómicos: 68. Niños empleados en las minas, 154; en industrias de la edificación, 780; en transportes por calles y caminos, 73. Niños jornaleros, braceros, peones, destajistas: 5.131 varones, 66 hembras; prostitutas menores de 19 años, 1.057

Claro es que hay datos mas consoladores, sobre la delincuencia infantil penada en carceles, sobre la influencia del matrimonio en la criminalidad y en la mendicidad, sobre el número relativamente escaso de propietarios vagos, sobre la participación de las mujeres en el comercio, en la enseñanza y en las profesiones liberales, etc etc...

Y bien. Una estadística de esta especie, cuanto mas completa mejor, no es otra cosa que un estupendo acicate de la curiosidad, una instigadora de la fantasía y del ensueño. Las ideas, los músculos, las voluntades, estan misteriosamente ocultos por estas cifras frias, abrumadoras; los corazones se revelan en muy pocas cosas.

Vemos lo negro, lo lamentable de muchas vidas difíciles, obscuras, á veces la exteriorización de los vicios y de los crímenes, de las perversidades culpables, de las debilidades de tantas víctimas. Pero no hay un casillero para los diminutos y cotidianos heroísmos, no se puede tomar el pulso a las virtudes ni a las pasiones generosas que en la sombra hierven.

Pero ellas son las que empujan el mundo, y las adivinamos al través de los números, calladas y discretas, con la conciencia de su poder. Allí están muchas veces, en las cifras del trabajo, en la medida de los esfuerzos no siempre impuestos por el hambre; son impulsos, corazonadas perseverantes, fortalezas de las almas enamoradas que esconden el encanto y la dulzura de sus cariños.

E

«Las Quebrantas»

Para «La Voz de Liébana»

A *Joseluco* por toda herencia al morir su padre, le había dejado una trainera con la que ganaba para vivir la pobre vieja y su *hermanuco*, como ganaría para Angeles, una hermosa muchacha á quien requería de amores y pensaba, en no larga fecha, hacerla su compañera, á pesar de las continuas negativas de ésta.

Para *Rafaeluco* su todo, era Angeles, muertos sus padres, y muy niño, le recogieron los de éste; juntos se criaron y juntos jugaron en las playas de San Martín y la Magdalena, y en ellas, mientras las olas ya embravecidas, ya cariñosas, besaban la costa, la brisa del mar jugaba con sus palabras que uno y otro juraron de amor.

Rafaeluco sabía la pretensión de *Joseluco*, su patrón, más se reía de ella, por saber que Angeles, solo, sólo era para él.

**

En hora bastante avanzada de la noche se oyen varias voces como de riña, que parten de uno de los establecimientos de vinos de la Plaza de Velarde; de pronto ábrese la puerta de éste y en confuso tropel, salen varios marineros entre los que se encuentran *Joseluco* y *Rafaeluco*, éste cogido fuertemente de la blusa del primero, mientras le decía: «¡mentira! ¡embustero! Angeles no será tuya, no lo será porque no lo quiere ella, porque no lo quiero, yo, ¡entiendes!....»

—«¡Que no será mía!—dijo *Joseluco*—¡lo veremos! lo será porque lo quieren sus padres, porque lo quiero yo ¡entiendes!»

—«Entiendo que eres un perro malo, y á los malos se les castiga así.» Levantó el brazo con idea de pegarle, mas no pudo lograrlo por contenerle uno de los compañeros, mientras que *Joseluco* decía: «dejarle! ¡dejarle! y veréis como sé responderle!»

—«No, *Joseluco*, dejáos de riña, quereros como siempre, ¡reñir por una mujer!... ¡tontería! ¡no se merecen todas ellas tanto! y tú, *Rafaeluco*, respeta á tu patrón.» Así habló el más viejo de los allí reunidos, y al hacerlo, se interpuso entre uno y otro.

«Tenéis razón tío Pedro, no regañaremos, Angeles será mía, y si mi patrón, por ser patrón, me la quiere disputar, solos, muy solos como hombres, que me la dispute cuando quiera; adios todos. Y se fué por el Boulevard camino de Puerto Chico, mientras que los demás, desaparecían por la calle de Atarazanas,

Entre las negruras de la noche y por distintos sitios, varios hombres se dirijen á Puerto Chico; son pescadores, y al empezar los alboros del día, desaparecen por la boca del puerto las lanchas pesqueras las que al entrar en alta mar izadas sus velas, semejan gigantes gaviotas.

El día aparece esplendido, pero á medida que avanza por densos nubarrones va oscureciéndose; la gente de mar al verlos se preocupan ¡galerna tenemos! dicen, y así es, puesto que en proporciones alar-

mantos y con todos sus horrores, se presenta.

Los altos de San Martín, Magdalena y Sardinero son coronados de gonto compuesta en su mayoría de las familias de aquellos que al ir á ganar el pan para sus seres queridos encuentran como premio, la muerte.

Todas las caras estan llenas de mortal inquietud, más aparece una lancha, y tras esta, otra y otras, las que no sin gran trabajo llegan á entrar en puerto salvador y la alegría es grande; solo Angeles, la madre y hermano de *Joseluco* no disfrutan de esta alegría; falta la trainera *San José* de la que es patrón *Joseluco* y *Rafaeluco*; los tres lloran; consideran su pérdida segura, más de pronto, aparece avanzando con gran trabajo; sus tripulantes hacen esfuerzos titánicos, pero de repente una formidable ola hace desaparecer la trainera y con ella los nueve hombres que la tripulaban.

Ocho de los naufragos lograron ser recogidos en uno de los gánguiles de las obras del puerto que en socorro de ellos salió; entre los salvados se encuentra *Rafaeluco*, mientras que *Joseluco* lucha tenazmente con las embravecidas aguas, sus esfuerzos resultan estériles, y al verle así *Rafaeluco* le dice: «tente, yo te salvaré.»

Sin que nadie pueda impedirlo se tiró al agua, alcanzó á *Joseluco* y en el momento de con él dirigirse al gánguil un fuerte golpe de mar, y después otros repetidos, los lleva á *Las Quebrantas*, y mientras Angeles, la madre y hermano de *Joseluco* lloran representando las imágenes de la desesperación y del dolor, *Joseluco* en esfuerzo supremo al desaparecer para siempre abrazado á Rafael entre aquel torbellino feróz que con ellos juega, como orgulloso de su presa, decía: ¡pobre Angeles! la merecías, Rafael, la merecías.

EMILIO SOLDEVILLA.

Potes y Febrero 1908.

Una velada

Con menos concurrencia de la que se esperaba, se celebró en la noche del domingo 2 del actual en el Teatro de esta villa, la anunciada velada en obsequio á las familias de los socios.

Comenzó la función, con la representación del sainete de don Antonio Casero y don Enrique García Alvarez, *La Primera Verbena*, que es un desfile de pintorescos tipos netamente madrileños por la sucursal de una Casa de Socorro establecida en la verbena de San Antonio de la Florida. El público rió de buena gana los chistes en que abunda la obra y tributó grandes aplausos á todos los actores, especialmente á Manuel Bustamante, que tuvo que repetir un tango bailado y cantado con muy buena mala sombra.

Muy gracias y dosenvueltas, Romualda Fernández, Valentina Bustamante, (que hacía su debut), Joaquina Ibáñez y Dolores G. Enterría. Los demás personajes, muy bien caracterizados ó interpretados por los señores Ruiz, Martínez (I y A), Benito, (F y A), Peña, Ibáñez, Alonso, García, Cuevas (un teniente alcalde muy propio), Fernández y Fuente, que formaron un conjunto irreprochable. De mucho efecto la perspectiva de la verbena.

En la salúdísima comedia *El Intérprete* de don Emilio Mario (hijo) y don Joaquín Abati, obtuvo un nuevo triunfo que puede añadir á tantos justamente logrados en el mismo lugar, nuestro amigo don Mariano Condo. De ellas hay que hacer mención especial de Aurora Peña, que tiene *madera* de buena actriz y desempeñó á la perfección el papel de doña *Elvira*, y de Natividad Muñoz, tan ventajosamente conocida del público, que hizo una inglesa muy linda. Muy natural Manuel Bustamante Gómez, en su difícilísimo papel de *Hogson* que sacó adelante con bri-

llantez y revelándose como gran actor cómico Sergio Ibáñez, en su papel de *Inceptor*.

Contribuyeron á un buen conjunto, Dolores Enterría y los señores Alonso, Otero, Fernández y García.

Cerca de las once y media, y gracias á la amabilidad de varias señoras y señoritas que sufrieron el martirio del piano en el cacharro prehistórico de «La Liebanesa», la gente jóven se lanzó al baile. Hasta la una y media de la mañana duraron los rigodones, walses, lanceros, etc, y la concurrencia salió muy satisfecha de la velada.

El mal tiempo retrajo á algunas familias de asistir á fiesta tan agradable.

**

Algunas personas nos han rogado que hagamos público desde este sitio su deseo de que la gente jóven de «La Liebanesa» organizase una función teatral á beneficio de los pobres de la villa. Pareciéndonos muy bien la idea, creemos que ahora es ocasión de realizarla, pues con repetir las representaciones que aquí quedan rescañadas y ensayar otra obra cómica en un acto, quedaba preparado el programa sin grandes esfuerzos, y muchas familias que por no pertenecer á la Sociedad se han visto privadas de asistir al Teatro el día 2, tendrían ocasión de aplaudir á los jóvenes artistas en las mismas obras, desconocidas para ellas.

Una circular

El señor Gobernador civil ha dictado una circular recordando la ley de caza.

Por el artículo 17 de la citada ley de 16 de Mayo de 1902 queda absolutamente prohibida toda caza en esta provincia, desde el 15 del actual hasta el 15 de Septiembre, excepto la de aves acuáticas, zancudas, bocadas, becacinas y demás similares, que podrán cazarse en algunas ó terrenos pantanosos hasta el 31 de Marzo.

Durante todo el tiempo de la veda queda también terminantemente prohibida, con arreglo al artículo 25 de la misma ley, la circulación y venta de caza viva ó muerta y de los pájaros vivos ó muertos que determina el Reglamento, sin otra excepción que la de los conejos, que los dueños de montes, dehesas, cotos ó fincas que se hallen debidamente acotados para la caza, quieran aprovechar, procedentes de las mismas, pudiendo aquellos circular y venderla desde 1.º de Julio, previas las formalidades legales que fija el párrafo 3.º del citado artículo 17 y el 27 de referida ley.

Desde Peñarrubia

Recientemente han girado de México 175 pesetas destinadas á la suscripción de traída de aguas al pueblo de Piñores, cuya cantidad se hace figurar en la siguiente forma:

	Pesetas
Don José Peón.....	125
« Santos González.....	50
Suma.....	175

Espérase recibir nuevos giros de los residentes en América, para atender á la entrega de la suma correspondiente al último plazo convenido con la casa constructora.

MANUEL GONZÁLEZ

De Pesaguero

El día 4 del actual se inició un fuego en la casa del vecino de Obargo José Abad, y gracias á la prontitud con que acudieron varios vecinos, fué aquel sofocado.

Con toda felicidad dió á luz una preciosa niña, en el pueblo de Caluca, la

esposa del querido vecino de dicho pueblo don Fidel R. Rojo.

A la avanzada edad de 78 años falleció en Valdeprado el honrado vecino don Juan Robledo.

También dejó de existir en el pueblo de Cueva el día 4 del corriente el señor don Vicente García, que contaba 80 años de edad.

Descansen en la paz del Señor los venerables ancianos y reciban sus deudos nuestro pésame.

En la Iglesia parroquial de Alles, (Panes) y Valdeprado, se leyeron las proclamas del proyectado enlace de los jóvenes, Teodora Guerra y Aurelio Sefias, de uno y otro pueblo respectivamente.

El corresponsal.

AL VUELO

A una edad avanzada, falleció en el inmediato pueblo de Camaleño, el bondadoso vecino del mismo, don Eustaquio García. (q. e. d. e.) Era un lebaniego de la raza más vigorosa. La raza que vive y muere dentro del cumplimiento del deber sacrificando su ser propio. Su trato cariñoso, su honradez acrisolada, su actividad en el trabajo y carácter afable, le granjearon numerosos amigos que hoy lloran con pena su triste fin. Virtud resplandeciente en él fué la modestia, nunca le enavanecieron favores de la fortuna, ni se amilanó ante los vaivenes de la suerte. Siempre fué el mismo y todos al divisarlo sonriente y palabrero, al ver su carácter y tipo de las generaciones que pasaron, clamábamos: ¡El tío Eustaquio!

A sus hijos, entre los que se halla don Juan García, residente en Sevilla, y demás parientes damos nuestro sentido pésame, por la desgracia que les atige.

El señor Secretario del Banco Mercantil de Santander, don Alfredo Trucba, con atento B. L. M. que agradecemos, nos ha remitido la Memoria y Balance que dicho establecimiento de crédito presentó a sus accionistas en la Junta general celebrada en aquella capital el día 3 del corriente.

En dicha Memoria vemos que el movimiento bursátil de dicha entidad bancaria, ascendió en el pasado año de 1907, á pesetas 87.225.815,16; teniendo un aumento, sobre el año de 1906, de pesetas 118.457.400,86. Los beneficios líquidos fueron de pesetas 441.215,59, por lo que se ve la buena marcha del establecimiento.

Felicitemos efusivamente al Consejo de administración y alto personal del ya expresado Banco Mercantil por los satisfactorios resultados que consigna la Memoria.

En la sesión celebrada por la Sociedad del Teatro de esta villa, el día 2 del actual, y previas las correspondientes votaciones, fueron admitidos como socios los señores: don Eugenio Mier Rubin, don Jesús Justo, don Juan de Hoyos, don Jesús Celis, don Alvaro Fernández y don Toribio Hernando.

Para lo sucesivo, se acordó elevar la cuota de entrada á quince pesetas, sin perjuicio de modificar el acuerdo cuando la Junta general lo estime conveniente.

Recientemente ha sido nombrado Juez de primera Instancia de la hermosa villa asturiana de Llanes, el que lo era de Cabuérniga don Eduardo Sánchez Linares.

No dudamos que esté distinguido lebaniego sabrá captarse en la expresada villa, idénticas simpatías, que por su rectitud y fino trato supo alcanzar en Cabuérniga, donde su marcha será sentida.

Reciba nuestra efusiva felicitación.

A la temprana edad de 10 años, falleció en esta localidad, en la noche del día 4, el niño Isidro, hijo del honrado empleado de la Compañía Eléctrica, don Víctor del Barrio.

Al entierro del malogrado niño, verificado en la tarde del día 5, acudieron muchas y distinguidas personas lo que prueba el general sentimiento que causó su muerte, y que en algún tanto servirá de lenitivo al hondo pesar de sus desconsolados padres, á cuyo dolor nos asociamos.

Con la autorización del señor Obispo de esta diócesis, ha quedado puesto en nuestra Iglesia parroquial el cepillo para el Pan de San Antonio, donde pueden las personas piadosas depositar sus limosnas.

En Camaleño falleció en la mañana del viernes 7 del actual, el joven de Buyezo, Plácido Gires, honrado criado de la casa del que fué queridísimo vecino de dicho pueblo don Eustaquio García, que también pagó su tributo á la tierra el día 1.º del actual, y de cuyo sensible fallecimiento nos ocupamos en otro lugar del presente número.

De Oviedo, donde cursa sus estudios de profesora elemental, ha llegado á Beares, con motivo de la enfermedad de su hermana Juana la estudiosa señorita Julia Gutiérrez.

Las próximas fiestas de Carnaval prometen este año estar muy animadas en esta villa, á juzgar por los preparativos que ya se notan. Según rumores que por aquí circulan, varios jóvenes de esta localidad formarán un quinteto de bandurrias y guitarras, con el título *El Despertar Lebaniego*, que llamará seguramente la atención del público.

También reina gran entusiasmo para asistir al tradicional baile del Teatro, que como todos los años se celebrará el martes de Carnaval.

Para estas fiestas se recibirán en el despacho de esta imprenta un gran surtido de confetti, de varios colores, sorpetinas, mariposas para adornos de cabeza, y otros mil artículos que han de llamar la atención.

En el Ferrol se ha inaugurado el día 4 del actual una Escuela para niños pobres que lleva el nombre de la eximia escritora, oriunda de Liébana, doña Concepción Arenal, autora de las *Cartas á un Obrero* que publicamos en nuestro folletín.

Han estado unos días en esta plaza, visitando su numerosa clientela, los acreditados comerciantes de Torrelavega, don Enrique Sañudo y don Dámaso Mazón.

Procedente de Cabuérniga, donde residía al lado de su hermano político don Eduardo Sánchez Linares, ha llegado á esta localidad en la tarde del viernes último, el distinguido joven don Miguel Cueto Fernández.

Tuvimos el gusto de saludar en esta villa, el lunes último, á nuestro buen amigo don Antonio Mantecón, quien al lado de sus respetables padres, residentes en Vega de Liébana, pasó una pequeña temporada.

Se halla mejorada de la enfermedad que venía padeciendo y por lo que se le administró los Santos Sacramentos, la simpática señorita, de Beares; Juana Gutiérrez, hermana del digno Alcalde del Ayuntamiento de Camaleño don Matías.

Celebramos muy mucho la expresada mejoría y hacemos votos por el completo restablecimiento de la enferma.

Para dentro de pocos meses, está concertado el enlace de nuestro amigo el entusiasta lebaniego don Luis Santirvás, con la simpática señorita de esta villa María Lama, residentes en la República Argentina.

Por anticipado enviamos nuestra enhorabuena al futuro matrimonio, como igualmente felicitamos por ello á sus padres residentes en esta localidad.

Días pasados, dejó de existir en el pueblo de Bores (Cereceda), la señora doña Eugenia Morante y Gutiérrez, esposa del vecino de dicho pueblo Esteban Cotera.

También falleció en Mieses la señora doña Isabel Martínez. D. E. P.

Recomendamos á nuestros lectores el gran establecimiento de joyería y platería que en la calle de San Francisco, núm. 25, de la capital de nuestra provincia, posee el acreditado industrial don Domingo Díaz Losada.

Léase el anuncio que de dicha casa publicamos en la 4.ª plana.

Desde hace días se halla en la capital de nuestra provincia, el rico italiano de Pesaguero, don Santiago González, particular amigo nuestro.

Falleció en Congarna el día 30 del pasado mes de Enero, la apreciable joven Francisca Martín, de 28 años de edad.

Dios Nuestro Señor haya acogido en su seno el alma de la que en la flor de su juventud, abandonó este mundo de lágrimas.

Se halla en sus posesiones de Narova, al lado de su respetable madre doña Donata Linares y de su esposa doña Francisca Cueto, el nuevo Juez de primera Instancia de Llanes, don Eduardo Sánchez, quien tomará posesión de su nuevo destino, en uno de los primeros días del próximo mes de Marzo.

De Santander donde ha pasado una pequeña temporada, ha regresado á esta villa, la respetable señora doña Carlota Fernández, cariñosa madre del distinguido capitán de Ingenieros, don José Cueto, ilustrado colaborador de este periódico.

Después de larga enfermedad, que sufrió con gran resignación cristiana, falleció en esta villa en la noche del día 31 del pasado mes de Enero, la estimada señora doña Petra Serrano, esposa de nuestro querido convecino don Dionisio Palacios, á quien como á toda su familia le damos por este medio nuestro sentido pésame.

Los españoles residentes en México festejaron el día de S. M. el Rey, abriendo una suscripción para repatriar á los españoles honrados que allí se hallan sin colocación; y el Senador por Seria, don José de Parros, llamó sobre tan patriótico proceder la atención del Senado, que acordó por unanimidad hacer constar el agrado con que había oído las manifestaciones del referido Senador, confirmadas por el Ministro, quien leyó en el acto el cablegrama de nuestro representante en México dando cuenta al Gobierno del noble proceder de los indianos.

Imp. de LA VOZ DE LIÉBANA.

Carta treinta y dos

Apreciable Juan: Nos sucede hoy con el comunismo una cosa análoga á la que nos pasaba tratando de la familia, que como sin ella no puedo haber hombres, no hay para qué enumerar los males que de suprimirla resultarían para la sociedad. Si con el comunismo no puedo haber producción, no es necesario demostrar las dificultades que ofrece para el consumo. Nos haremos cargo de ellas con todo, aunque sea brevemente, atendido á que nada sobra en materia de razones, cuando tan faltos de ella andan nuestros adversarios.

La sociedad no puede existir sin la familia; la familia es imposible con el comunismo, no sólo por ser éste incompatible con las leyes de la producción, como hemos visto, sino porque se opone también á las de consumo, como vamos á ver.

El hombre que tiene mujer, hijos, padres, familia, en fin, necesita casa suya, al menos el tiempo que la paga, y algún valor en propiedad para amueblarla. No hay familia sin hogar, sin un albergue donde se acojan y se reúnan los que hacen sacrificios ó se aprovechan de ellos; los que tienen los

sólo es posible en pueblos salvajes. Un médico, un escultor, un arquitecto, un poeta, ¿es posible que mancomunadamente con todos los de su profesión curen al enfermo, levanten un edificio, hagan la estatua ó el poema? No es evidente que han menester desplegar cualidades y hacer esfuerzos y sacrificios suyos propios, que necesitan y revelan una muy determinada personalidad, y que no pueden hacerse, cuando las cualidades todas del individuo se aplastan bajo el rodillo que pasa el Estado, y van á sepultarse en la sima del trabajo en común, de la retribución idéntica y de la falta de responsabilidad?

A medida que la sociedad avanza, el operario tiene mayor habilidad y cultura; su *yo* se determina, su personalidad se marca, aumenta en dignidad, en exigencias, en derechos y en deberes; domina mejor sus pasiones y las cosas materiales; es más dueño de sí; merece más respeto y tiene más poder. Para expresar las altas cualidades de una persona se dice que es *distinguida*, porque, en efecto, lo que realza la dignidad del hombre es que su personalidad no se confunda con ninguna otra, que sea libre y responsable, con voluntad firme, conocimiento claro y actividad perseverante.

El hombre trabajador no es todo el hombre, pero es la mayor parte; sabiendo *qué cosa hace*, hay mucho adelantado para saber *quién es*, y no es posible que el hombre gane en dignidad, valga más, moral é intelectualmente, *se distinga*, cuando el trabajador se confunde en la masa común y no sea inteligente ni responsable. Hay que elegir entre la civilización y el estado salvaje; éste puede existir con alguna especie de comunismo aplicado á la explotación; aquélla necesita trabajadores libres y responsables, recibiendo una retribución proporcional á su mérito; de modo, Juan, que al predicar el comunismo, te predicar para y simplemente *salvajismo*.

Si ha de ser común el trabajo, sin libertad, responsabi-

